



AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ

**SERVICIO DE ATENCIÓN A LA
CIUDADANÍA**

Código del Procedimiento:

SAC023

Espacio reservado para registro de entrada

REGISTRO MUNICIPAL DE ANIMALES DOMÉSTICOS

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE :::

DNI, NIF, NIE:	Nombre y Apellidos		
Domicilio:			Código Postal:
Municipio:	Provincia:	Teléfono:	
Correo electrónico:	Medio por el que desea recibir las comunicaciones: <input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Correo postal		

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE :::

DNI, NIF, NIE:	Nombre y Apellidos		
Domicilio:			Código Postal:
Municipio:	Provincia:	Teléfono:	
Correo electrónico:	Medio por el que desea recibir las comunicaciones: <input type="checkbox"/> Notificación electrónica <input type="checkbox"/> Correo postal		

Si existe representante, las comunicaciones que deriven de este escrito se realizarán con quien haya designado la persona interesada.

EXPONE :::

Que siendo propietario/a del animal cuyos datos a continuación se detallan:

Nombre del animal:	
Especie (perro, gato...)	
Raza:	
Nº Pasaporte:	
Nº Microchip:	
Domicilio:	
Código Censo Municipal (a rellenar por la administración):	

SOLICITA :::

INSCRIPCIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ANIMALES (Declaro que por sus características no debe considerarse potencialmente peligroso según lo dispuesto en el R.D. de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, modificado por Real Decreto 1570/2007).

LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

BAJA EN EL CENSO MUNICIPAL DE ANIMALES.

MODIFICACIÓN EN EL CENSO MUNICIPAL DE ANIMALES de los siguientes datos:



COPIA DE INSCRIPCIÓN O LICENCIA ADMINISTRATIVA, INCLUIDA COPIA DE CARNET (Tasa 5,00 €).

AUTORIZACIONES

⋮

- Autorizo** al Ayuntamiento de Pedro Muñoz a consultar la **inscripción en el SIACAM** del animal.
- En caso de solicitud de Licencia administrativa para tenencia de animal potencialmente peligroso, **autorizo** al Ayuntamiento de Pedro Muñoz para la obtención de **Certificado de penales** que acredite no haber sido condenado por delitos de homicidio, lesiones, torturas, contra la libertad o contra la integridad moral, la libertad sexual y la salud pública, asociación con banda armada o de narcotráfico, así como no estar privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos; y no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de Animales Potencialmente Peligrosos.

PAGO DE LAS TASAS

⋮

La **copia de la inscripción o licencia administrativa**, incluida expedición de nuevo carnet, está sujeta al pago de tasa municipal contemplada en la **Ordenanza Reguladora de la tasa por expedición de documentos a instancia de parte**.

El pago de la tasa podrá realizarse en el **cajero del Servicio de Atención a la Ciudadanía [SAC]** en el momento de presentar la instancia; mediante **pago online en <https://pedro-munoz.es/tributos/>**; o por **transferencia bancaria** a cualquiera de las siguientes cuentas cuyo titular es el Ayuntamiento de Pedro Muñoz:

ENTIDAD	Nº DE CUENTA
GLOBALCAJA	ES88 3190 2013 6921 1426 1221
EUROCAJA RURAL	ES50 3081 0621 5926 2454 3621
CAIXABANK	ES51 2100 5634 7713 0010 1618
UNICAJA BANCO	ES57 2103 7241 2200 3000 8101

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

⋮

PARA LAS NUEVAS INSCRIPCIONES:

- DNI del propietario.
- Pasaporte/Cartilla Sanitaria del animal.
- Inscripción en el SIACAM del animal (**EXCEPTO si autoriza su consulta**).
- Documentación acreditativa de **vacunación antirrábica** del animal.

PARA LICENCIA ADMINISTRATIVA PARA TENENCIA DE ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO, además de lo anterior se deberá presentar:

- Certificado de penales** que acredite no haber sido condenado por delitos de homicidio, lesiones, torturas, contra la libertad o contra la integridad moral, la libertad sexual y la salud pública, asociación con banda armada



o de narcotráfico, así como no estar privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos; y no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de Animales Potencialmente Peligrosos (**EXCEPTO si autoriza su consulta**).

Certificado de capacidad física y aptitud psicológica (**psicotécnico**), que acredite la capacidad física y aptitud psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Acreditación de haber formalizado un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros con una cobertura no inferior a ciento veinte mil euros (120.000 €). **Póliza de seguro**.

PARA LAS BAJAS:

Copia de la **baja del animal en el SIACAM (EXCEPTO si autoriza su consulta)**.

PARA LAS MODIFICACIONES:

En su caso, **DNI del nuevo propietario**.

Pasaporte/Cartilla Sanitaria del animal donde consten las modificaciones.

Inscripción en el SIACAM del animal donde consten las modificaciones (**EXCEPTO si autoriza su consulta**).

PARA LAS SOLICITUDES DE COPIAS DE INSCRIPCIÓN, LICENCIA ADMINISTRATIVA Y CARNET:

Justificante del pago de la Tasa municipal por importe de **5,00 €**.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

Ayuntamiento de Pedro Muñoz, como responsable del tratamiento, le informa que tratamos los datos de carácter personal facilitados por usted para gestionar su solicitud. Tiene usted el derecho a acceso, rectificación, supresión y oposición de los datos, así como otros derechos, que puede ejercer dirigiéndose a la dirección del Ayuntamiento en Plaza de España, n.º 1, CP 13620 de Pedro Muñoz (Ciudad Real), o bien a la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@pedro-munoz.com. Puede acceder a más información adicional en la política de privacidad de la página web <https://pedro-munoz.es/>. Igualmente tendrá derecho a formular una queja o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) en caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente a la protección de sus datos personales.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE y, en su caso, SU REPRESENTANTE

:::

Lugar y fecha:

Firma(s):

Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Pedro Muñoz

Tfno.: 926 586 001 | www.pedro-munoz.es | e-mail: sac@pedro-munoz.com